

EL CORONEL DON LUIS F. VITERI.

He aquí este nombre que se encuentra ligado a casi todos los acontecimientos más notables de la vida republicana, en los veinte años que lleva de dominación el partido Liberal difundiendo sus luces y su doctrina, por todos los ámbitos de la Patria.

Soldado desde los primeros años de su juventud, hoy es el brazo fuerte del Gobierno que le ha confiado la dirección militar de esta importante Provincia, que dirige con tanto, honradez e inteligencia; títulos hermosos puestos a nuestro cariño y admiración. I como hombre de energías el Coronel Viteri es uno de los ideales de la milicia ecuatoriana de alto relieve: es uno de los más bellos representantes del soldado instruido. Así en los sueños de nuestra fantasía, hemos concebido al tipo de la verdadera ilustración militar, de la cultura y del perfeccionamiento moral e intelectual en la vida contemporánea.

Educado en uno de los Colegios Militares de la Capital en donde tuviese la fortuna de nacer, no ha olvidado las sólidas enseñanzas de sus directores; y es por esto precisamente que no se le ve cometer injusticias que le empañen sus merecimientos ante el concepto de la opinión pública, siendo por lo tanto el baluarte de las instituciones liberales implantadas en el país, por cuya causa, innumerables ocasiones, su vida ha puesto a duras pruebas.

I en las campañas que ha librado por sostener enhiesto el estandarte de los libres, el Coronel Viteri en todas ha sobresalido "por su espíritu disciplinario y su serenidad ante el peligro," que le han valido para obtener con gloria, el alto grado de Coronel de la República.

So peso fragor de la patriotismo, contiene rugidos para los débiles; su frente avara de pensamientos nobles, entraña robusta inteligencia que le sabe esgrimir en favor de los débiles; y como emprendedor y progresista se le ha visto distribuir sus mejores días en levantar edificios militares, en donde perenne se encuentra flameando la blanca enseña de la honradez.

Es un abanderado de la Milicia y del Trabajo.

La virtud acrisolada tiene en él a un ejemplar.

Los pueblos lo guardan del hogar y de las propiedades.

El Coronel Viteri es bien conocido en las provincias costaneras y muchos son los servicios que a éstas ha prestado con abnegación, desinterés y alteza de miras. Como jefe es también enérgico y le agrada mucho que sus disposiciones se cumplan disciplinarias y estrictamente; pero es también magnánimo con aquel a quien divisa sobre su frente el sello del infortunio.

¿Los gobiernos habrán sabido remunerar los servicios de este pundonoroso militar?

Actualmente es Jefe de la 6.^a Zona Militar, y así con todo consideramos que esto no es un galardón completo para el Cnel. Viteri, toda vez que sus virtudes cívicas le hacen acreedor a mayores distinciones. Sus gratitos enemigos solazados con la envidia y la calumnia han intentado manchar su reputación de ciudadano impoluto que él, con admirable calma, ha sabido despreciar y anularlos en sus propios fangos; pero apesar de ese monstruo de cien cabezas estamos convencidos—este Jefe seguirá siendo una verdadera garantía para todo Manabí y un fiel representante de las ideas democráticas implantadas en el país a la sombra de los gobiernos liberales.

Este Bisemanario se enorgullece en felicitar al intrépido soldado de la Patria, señor Coronel don Luis F. Viteri, a igual que se honra en publicar su brillante hoja de servicios—que bien pronto y justiciaramente le otorgará las estrellas de General de la República—en prueba de mucha admiración y respeto.

Tiempo en que empezó a servir los empleos:

De Cadete, el 15 de mayo de 1889, o sean 11 meses 23 días; de Cabo 2.^o, el 8 de mayo de 1890, o sean 5 años 3 meses 18 días; de Subteniente, el 26 de agosto de 1895, o sean 6 años 6 meses, de Teniente, el 8 de setiembre, o sean 8 meses 12 días; de Capitán graduado, el 16 de mayo de 1896, o sean un año, 9 meses 18 días; de Capitán efectivo, el 4 de marzo de 1898, o sean 1 año 1 mes 20 días; de Sargento Mayor graduado, el 24 de abril de 1899, o sean 1 año 4 meses 7 días; de Sargento Mayor efectivo, el 1.^o de setiembre de 1900, o sean 11 meses 20 días; de Teniente Coronel graduado el 21 de agosto de 1901, o sean 10 meses 5 días; de Teniente Coronel efectivo, el 24 de junio de 1903, o sean 2 años 10 días.

Cuerpos en que ha servido:

En la "Artilería de Campaña". Desde el 15 de mayo de 1889 hasta el 3 de octubre de 1891, a órdenes del señor Coronel Rafael Chiriboga: 2 años 4 meses 19 días; en la "Artilería de Campaña", formada por el Jefe Civil y Militar señor doctor D. Sebastián Bribón Mestanza, desde el 26 de agosto de 1895 hasta el 8 de setiembre del mismo año: 13 días; en el Batallón "Quito" desde el año de 1897 hasta el 8 de enero de 1907, a órdenes

En viaje.

Avanzaba la tarde, y no lo olvido, negro se hacía la tempestad; y en pos de no sé quién, como impulsado, alberguéme en la iglesia parroquial.

I en el templo, que estaba solitario, luego aun sin aquel hombre me quedé, I rocé con la lluvia mi rostro; tiempos hace, y parece que era ayer.

I así que terminó la luz del día, cuando a oscuras y solo me senté, a Jesús-Hostia oír me parecía: Con las sombras te vienes hoy por fin.

—¡Rí, mas, siempre que el sol su curso (ambas, ellas se vuelven porque duermos Tú; y yo en cambio, Señor, le contestaba, Yo soy monca que sombra... ¡ingratitude!

MANUEL LOYOLA.

nes de los señores Comandantes José S. Rivadeneira y Juan Francisco Navarro: 1 año 4 meses; en el batallón No. 1.^o "Venecianos", desde el 4 de marzo de 1897, hasta el 13 de octubre de 1900, a órdenes de los señores Generales Pídel García y Flavio E. Alfaro y Coronels Juan Francisco Navarro y Francisco Portilla, habiendo desempeñado los cargos de Capitán Cajero y de Compañía, Ayudante Mayor y ser. Jefe: 3 años 7 meses 12 días; como primer Ayudante de Campo del Jefe de Estado Mayor señor Coronel D. Juan Francisco Navarro, desde el 16 de octubre de 1900 hasta el 3 de diciembre del mismo año: 1 mes 18 días; en comisión especial del servicio, desde el 4 de diciembre de 1900 hasta el 2 de setiembre de 1901, habiendo desempeñado durante esta época los cargos de Edecán del señor Vice Presidente de la República y primer Jefe interino de un piquete acantonado en Latacunga: 8 meses 28 días; en el Batallón "Carachi" No. 7.^o de Línea como segundo Jefe desde el 3 de setiembre de 1901 hasta el 26 de junio de 1903, habiendo desempeñado interinamente la primera Jefatura; en el Batallón "Guayas" No. 6.^o acantonado en Portoviejo (Manabí) como primer Jefe de dicho Cuerpo, desde el 26 de junio de 1902 hasta 1904.

Campañas y acciones de guerra:

CAMPAÑAS.—Estuvo en la del 17 de noviembre de 1884, desde el 15 de mayo de 1889 hasta octubre del mismo; en la de la Reivindicación de la Honra Nacional, desde el 26 de agosto de 1895 hasta el 7 de enero de 1897; en la del 1.^o de abril de 1898 hasta el 11 de agosto de 1898; en la del 28 de noviembre de 1898, hasta el 29 de enero de 1902.

ACCIONES DE GUERRA.—Se halló en el combate del 28 de diciembre de 1893 en "Guanguaicoa", como Capitán de un piquete del Batallón No. 1.^o "Venecianos", a órdenes del General Flavio E. Alfaro; en la batalla del 23 de enero de 1899 en el "Calaborao", a órdenes del mismo señor General

Flavio E. Alfaro y en el Batallón N.^o 1.^o "Venecianos"; en el combate librado el 22 de mayo de 1900 en la frontera Norte; en el Batallón No. 1.^o "Venecianos", a órdenes del señor Coronel D. Juan Francisco Navarro; en el combate d' Car el 6 d' setiembre, a órdenes del mismo señor Coronel; en el combate del 15 de noviembre de 1900, como primer Ayudante de Campo del Jefe de Estado Mayor del Norte señor Coronel D. Juan Francisco Navarro; en el combate de 21 de julio de 1900 a órdenes del mismo Coronel Navarro; y en varios pequeños frentes habidos en la frontera Norte.

(Continuará.)

Por fin!

Del número 48 del importante y apreciado colega capitalino El Quiépro Libre, tomamos el siguiente artículo, que nosotros reproducimos con satisfacción:

La unión liberal, ese desiderátum de cuantos han querido abandonar el partido del desaparecido caudillaje, está realizándose, sin esas ceremonias formalidades de juntas provinciales y generales, tan disonantes con respecto a la finalidad de las mismas, al rededor del baquerismo, que no es tal, sino el Liberalismo doctrinario, que tiende a darse un Gobierno que sea luz para el pueblo, justicia para los asociados, libertad para todos, dentro de la doctrina y el orden.

Y esta es la hermosa obra espontánea del partido liberal-radical, y el buen juicio de los que, engañados por promesas halagadoras, por sonrisas seductoras, se quitaron al fin la venda de los ojos y van, en unión patriótica, a aumentar las filas del doctrinarismo, verificándose, además, la unión de ese partido libre y tan amenazado y tan calumniado por el enemigo de la Libertad.

Unión se pidió, unión se predicó, unión se buscó: he ahí, que en Guayaquil, el intriguismo, deshechas sus filas, dispersas sus huestes, rodea al candidato único y verdadero del liberalismo pensante: es el que los atrae, sin más promesas que las que ofrecen su inteligencia y su patriotismo; "sin soberbias ni arrogancias," el que atrae a sus enemigos y los reúne junto a sí y al rededor de la enseña roja.

Los intriguistas de Guayaquil, los pocos liberales que acompañaban a Intrigo, esos pocos, convencidos que nos es hon-

EL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO.

Su arribo a esta ciudad.

Importante manifestación de simpatía.

Ligeras apreciaciones.

El señor Ministro viaja con carácter oficial.

NUESTRO SALUDO.

rado el propósito de unión con el conservatismo, abandonan a su hombre y lo dejan sólo, como ejemplo de que no es la abiliación enseña de unión y de estabilidad de un partido.

Es la hora de la conciencia del partido liberal, la hora actual; y nadie que no sea un encubridor enemigo, y nadie que no sea un fariseo, podrá desoir el llamamiento a la unión con el doctor Baquerizo, cuyos prestigios no son una improvisación, ni sus ejecutorias de político y hombre de Estado, una esperanza, sino toda una realidad demostrada.

Bendita unión, si ésta ha de traer el triunfo de la idea; bendita unión, si ésta ha de conseguir el imperio de la doctrina de amor y de luz.

LICITACION.

Por disposición de la Junta Administrativa del Colegio "Olmedo", se convocan licitadores para el remate del impuesto al juego en este cantón, el cual se llevará a cabo el día 23 del presente mes, a las dos de la tarde, en el salón del Rectorado del Establecimiento, bajo las siguientes condiciones:

1.^o—El remate se hará por parroquias, pero en caso de que hubiere un postor que haga oferta por todo el cantón será preferido sobre los demás postores, siempre que llene la totalidad de la base fijada.

2.^o—Para poder aceptar una postura es condición indispensable que el postor presente certificado del Colector del Colegio que acredite que se ha consignado el valor de la primera mensualidad.

3.^o—El remate se efectuará bajo las siguientes bases:

Portoviejo.....	St. 1200.00 anuales
Aldón Calderón.....	700.00 "
Riochico.....	600.00 "
Picoza.....	200.00 "
Celón.....	300.00 "

4.^o—El pago del valor del remate se hará en doce mensualidades iguales y adelantadas, que deben consignarse en la Colecturía del Colegio del 1.^o al 5 de cada mes.

5.^o—El rematista está obligado a rendir fianza a satisfacción de la Junta Administrativa.

Portoviejo, diciembre 13 de 1915.

El Secretario del Colegio "Olmedo".

A. SALAZAR M.

La Botica Americana.

Plaza de Armas—No 33

—tiene—

Especialidades, drogas y sustancias, aceites, ácidos, ampollitas, anilinas, alcohólos, algodón, aguas minerales y aromatizadas, bálsamos, cápsulas, cortinas, cigarrillos, estramonio, dentífricos, esencias, emplastos, extractos, flores, granulos docet, grasas, hojas, hierros, jarabes, jarabes cristal, jarabes medicinales, oleas secas, oxidales, polvos antipépticos, pomadas, pastillas, raíces, capsuleros, tinturas, ungüentos, vacelinas, vinagres, vinos medicinales, y un gran surtido de medicinas últimamente llegadas, que ofrece a su numerosa clientela y a precios reducidos.

Portoviejo, noviembre 20 de 1915.

El día jueves a las 6 y 40, p. m. llegó a esta ciudad el señor doctor Modesto A. Peñaherrera, Secretario de Estado en el Portafolio de lo Interior y Gobierno, que nos proporcionala la honrosa complacencia de declararlo nuestro ilustre huésped.

Viaja el señor Ministro con carácter oficial, comisionado por el señor Presidente de la República, para inspeccionar las obras públicas de esta Provincia y ver las necesidades que ha menester esta sección del suelo Patrio, para el perfecto desarrollo de sus grandes riquezas.

Acompaña al señor Ministro Peñaherrera su abogdo hijo el apreciable y talentoso abogado doctor don Eduardo Peñaherrera.

De esta capital partieron a Rocafuerte todas las altas autoridades y un considerable número de caballeros con el objeto de presentar al honorable viajero un respetuoso saludo en nombre de la sociedad portovejeña.

Muy pocas veces hemos presenciado tan imponente manifestación como la efectuada el día Jueves en honor al Sr. Ministro de lo Interior y estamos gratamente impresionados de este suceso a fin de que el señor Ministro lleve los mas gratos recuerdos de Manabí.

Por la noche la casa habitación que se le preparó al señor doctor Peñaherrera estuvo muy visitada y las bandas militares ejecutaron una lucida retreta en su honor.

El señor Ministro ha recorrido ya las poblaciones de Bahía de Caraquez, Chone, Cumbi, Calceña, y Rocafuerte y de todas ellas trae muy buenas impresiones y ha sido objeto de especiales demostraciones de simpatía.

En esta ciudad el Ministro tiene que visitar algunas oficinas dependientes directamente del elevado cargo que desempeña a fin de informarse personalmente de sus funcionamiento y marcha progresiva de cada una de ellas.

Tendrá ocasión de ver la estación del ferrocarril central, los materiales que se dispone, las máquinas que trabajan y la poca cultura de uno de los empledos de la Compañía que por ahora desempeña la Superintendencia de la Empresa. Veía que toda la línea no está perfectamente lastreada, que los durmientes son de madera de mala calidad y que la gradiente que se ha puesto en varios ascensos excede a cualquier ferrocarril del mundo. Así mismo observará el adelfio que se ha hecho en Montecristi con nombre de estación y los dos grandes galpones que en Maná se denominan "Taller general" y "Oficina Central".

Puede ver el señor Ministro que la Empresa se ha apropiado de grandes cantidades de terreno que los ha pagado con pequeñísimas sumas de dinero y que algunos puntos materialmente ha obstruido la vía pública. Puede también informarse de los denominados puentes de tránsito, y, por último, verá la calidad del material rodante que se ha empleado en esta obra de indispensable necesidad para el progreso de la parte norte de esta Provincia.

En esta ciudad puede informarse el honorable señor Ministro, que el Cuerpo de Policía no presta los importantes servicios a que está destinada por el escaso número de celadores con que cuenta y la falta de pago puntual a la tropa, debido a la crisis económica por la que atraviesa el país, sin embargo, se convencerá de las buenas disposiciones para el desempeño de su cargo del señor Intendente General de Policía don Segundo E. Cantos, caballero de inmejorable sentimientos y de suficiente energía para hacer prevalecer el imperio de la ley. Su labor es secundada por el activo y acucioso Comisario Nacional señor Miguel S. Bowen. Es natural que el señor doctor Peñaherrera se informara mejor, que el personal de empleados tanto de la Intendencia como de la Comisaría y el grupo de oficiales del Cuerpo de Policía es lucido y saben desempeñar las funciones de su cargo satisfactoriamente.

Cuenta la Caja de la policía con una suma de dinero más o menos considerable, fruto exclusivo de una severa economía que el señor Intendente Cantos ha establecido en la Institución. Piensa el señor Cantos anteriormente dedicar esta suma de dinero a la edificación de un espacioso y elegante edificio para Cuartel de Policía; ahora puede llevar a efecto sus buenas intenciones, con la visita personal del honorable señor Ministro de Policía q. indudablemente, prestará su adquisición a tan importante proyecto.

Naturalmente el señor Ministro visitará el Cuartel General de Bomberos y se informará, con lástima, del estado de postración que se encuentra tan útil y tan benemérita Institución, digna de mejor suerte; y que en otras partes es objeto de especiales atenciones por parte de los Poderes Públicos. Sin títulos contra incendios, sin fondos para la adquisición de estos útiles, sin uniformes, con un escaso número de individuos que integran el Cuerpo, insolito d'sus raciones cuando tan entusiasta y valientemente se dio en defensa de la ciudad en la memorable jornada del 21 de febrero; desprovisto hasta del insignificante manejo de salvamento, es lógico deducir que el señor Ministro tendrá un momento de decepción y trabajará con su influencia y con su buena voluntad ante el Supremo Gobierno, para levantar en lo más posible el Cuerpo de bomberos de Portoviejo.

Puede el señor doctor Peñaherrera visitar, dar una vuelta por la zona quemada y allí verá que con la insignificante suma de St. 14,426.28 que se la colecta en todos la República para atender a los damnificados del horrible incendio del día 25 de setiembre último, no hay ni para cubrir la débil parte de las pérdidas sufridas. En vista de tanta desgracia así renuncia, el señor Ministro se decide a influenciar para q' el Supremo Gobierno mande a pagar rápida los diez mil sucos que voto el Congreso con este objeto. Ya lo del Congreso Nacional, apello de los dos

días de dieta de los señores Representantes de la Nación, no hay ni para que contar con ese latoso del Soberano Cuerpo Legislativo; con decir que hubo un Diputado por esta Provincia que ni el palco que le envió el Comité de Jóvenes manabitas residentes en Quito para la función de Cine que se dió en auxilio de los damnificados, quiso pagarlo, creemos que está dicho todo. Allí en la zona quemada el señor Ministro se informará de cuantas gente infeliz no tiene un rincón para el reposo ni un pan para el sustento.

Con todo lo narrado anteriormente el distinguido Innesped visitará las oficinas municipales y con satisfacción se informará de la magnífica labor de los señores Concejeros Municipales; verá que en todos los actos de esa Corporación hay orden, leña voluntad, honradez y precisión en las disposiciones que se dictan para llenar la misión que les ha encomendado el pueblo.

El señor Ministro de lo Interior puede y aun opinamos q' debe visitar la Carcel Pública de esta ciudad para que se cerciore de todo lo que hay que hacer en ese centro de corrección y de castigo para la humanidad que delinque en una hora desgraciada. Ciertamente que el ilustrado señor Ministro sentirá un profundo desaliento al ver que esa penitenciaría se encuentra sin un Reglamento interno, sin empleados o guardianes especiales, sin un Director del establecimiento, los infelices reclusos sin aire, sin luz, sin abigo, sin trabajo y, lo que es más peor todavía, entregados todos a la mas perfecta ociosidad. Naturalmente el señor Ministro lo primero que dirá es que allí falta un departamento de trabajo y patio para que los presos hagan un momento de ejercicio y reciban un poco de sol. Así creemos que opinará el honorable visitante y puesto que el desempeño las elevadas y delicadas funciones de Ministro de Estado en la sección de cárceles, toale únicamente remediar los grandes males que tiene a la vista.

Hasta aquí un ligero bosquejo de la situación de la capital del pueblo manabita.

"El Cronista" se dispensa el honor de presentar al honorable señor doctor Modesto A. Peñaherrera, Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior y Gobierno, su mas respetuoso saludo de bienvenida y hace votos porque la visita oficial de tan distinguido personaje marque especialmente una página hermosa en los anales de la Provincia de Manabí.

Igualmente desea que el señor Ministro y su talentoso señor hijo doctor don Eduardo Peñaherrera, lleven de esta sección del Ecuador las mas gratas impresiones y que todo sea perfecta felicidad.

CREACION DE CANTONES Y PARROQUIAS.

(Continuación)

Portoviejo, otro cantón que ha sufrido un tanto con la dismembración de Junín; pero el, que debido a sus representantes de ese entonces, que no supieron defender su derecho, aunque vieron nuestra actividad para no dejarnos arrastrar tan miserablemente como no tiene una idea el lector, tiene sobre la culpa, luego sufran el castigo. Inútil es pues, parroquia del cantón Bolívar contra nuestra voluntad, pero me duele en el alma decirlo que lo ganado mucho materialmente; pero políticamente está sufriendo de una manera ineficazable.

Por lo tanto, ya verán queridos lectores lo que está sucediendo en el nuevo cantón Bolívar antes parroquia Calcuta dichosa y pacífica cuando no sentía el orgullo de su categoría. Los actuales Concejales son intrigados por el señor Jefe Político, según he visto publicado, sólo por el deseo nefando de que suban el poder municipal honrables que puedan dominar y que obedezcan ciegamente sus órdenes y llevar así al extremo de sus intenciones los nombramientos de empleados municipales: estos nombramientos deben ser a gusto de otros y que recaigan en hombres de malos antecedentes. Estos hombres son muy conocidos y de lejos se percibe el mal aliento de sus conciencias.

No hablo por esto de los hijos legítimos de Calcuta, hablo de los bastardos, los intrusos y paniguados, de los profanos y advenedizos, y en general, de los incantos e ingratos.

[Continuará].

CARLOS A. GARCÍA.

SOLICITUD.

SEÑOR MINISTRO DE BENEFICENCIA.

Federico S. Alvarado, Tesorero del Cuerpo de Bomberos de la parroquia de Calcuta, a Ud. con el debido respeto expongo:

Con fecha dos de noviembre, del presente año, se presentó a mi oficina el señor Jefe Político, don Adolfo Monge, y me exhibió el cortintante de los fondos de la Tesorería, el cual no tuve inconveniente en presentarle, con el valor de un mil seiscientos setenta y tres, ochenta y dos centavos que arrojaba el saldo del libro de caja.

Dicho señor contó el dinero, una vez cerciorado de su conformidad, lo llevó en sus manos y me exhibió el nombramiento; cosa que no pude satisfacerle por el momento, por cuanto éste lo había mandado al Tribunal de Cuentas; pero le ofrecí acreditar mi personería con las actas de nombramiento y posesión que se encontraban en los libros del Consejo del Cuerpo.

Pero este señor, por un espíritu de animadversión, no atendió a mi ofrecimiento, y me arrebató dicha suma, sin un modo violento, diciéndome que asistiera no le presentara el nombramiento expedido por el Ejecutivo no sea de volterería ese valor.

El señor César O. Villarín, Jefe accidental de la referida Institución, que se encontraba presente, le observó que yo no era empleado del Ejecutivo ni a éste le correspondía expedir el nombramiento, sino al Consejo del Cuerpo, según lo determinaba el art. 39 del Reglamento General. Además le manifesté que yo estaba, y me desentendí legalmente el cargo de Tesorero, que constaba de actas mi nombramiento y posesión, así como también había rendido la garantía previa al desempeño de mi cargo; que le extrañaba ver un procedimiento tan inusitado que podía calificarse de arbitrario.

El señor Jefe Político contestó con altivez, sin hacer caso a las observaciones del señor Villarín, y se marchó llevándose el dinero, el que se guardó en el depósito en la persona del señor Emiliano Monte-drosa.

Tanto el señor Jefe accidental como yo asistimos, nos dirigimos al señor Gobernador don Armando V. Espinosa para exponerle en conocimiento lo ocurrido con el expresado señor Jefe Político, pero nada conseguimos de dicho

funcionario, por el contrario calificó de legal lo hecho por el ya citado Jefe Político.

El señor Villarín convocó a sesión al Consejo del Cuerpo, para que éste resolviera lo conveniente sobre el reclamo de los fondos de la Tesorería. Una vez reunidos los Miembros que lo componían, el Consejo resolvió denunciar el hecho a la Rixma Corte Superior; denuncia que fue elevada dos días después. Posteriormente vinieron los señores Ministros Presidente y Fiscal, respectivamente, y el señor Juez 1.º de Letras; una vez en ésta levantaron el auto contra el señor Jefe Político, le tomaron sus indagatorias, a la vez que también mi declaración, he hoy ya regresado a Portoviejo. Ignoro el curso que hayan tomado dichas diligencias; pero mientras tanto, los fondos no han vuelto a mi poder.

Debo hacer constar que al día siguiente de haberme arrebatado el dinero, yo le mandé un oficio al señor Jefe Político acompañándole copia certificada de las actas donde constaban mi nombramiento y posesión; pero este señor no me mandó respuesta alguna; sólo me dirigió un oficio con fecha atrasada, en el cual me comunicaba que por cuanto no se había presentado el nombramiento de Tesorero quedaba desde esa fecha suspendido del ejercicio de mi cargo, oficio que le acompañaba a su Señoría como comprobante de mi aseveración.

Como estoy asumiendo la grave responsabilidad ante el Consejo del Cuerpo y el Tribunal de Cuentas; solicito a su Señoría se digne de ordenar me sea devuelta la suma antes citada, o en su defecto, hacer que cese mi responsabilidad ante la Ley, con un acto de la más estricta justicia. — FEDERICO S. ALVARADO.

Gacetilla

Telegrama.

Quito.—señor Director de Estudios Portoviejo.—Sobre base datos remitidos este Ministerio acerca deuda I. Primaria héchese hoy reparto proporcional de suma CINCUENTA MIL SUORES venta "Constitución"; a Manabí tocando e TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN SUORES, CUARENTITRES CENTAVOS que serán remitidos por Colector I. Pública Pichincha. Esta cantidad debe invertirse únicamente pago sueldos preceptivos por 1914 en presencia suya. Ud. se dignará darne cuenta manera como se verifique abono.—Raf. Roca.—MINISTRO I. PÚBLICA.

Hospital Civil.

Este benéfico establecimiento actual mente no deja nada que desear, y si nos referimos a su estado higiénico podemos decir, sin temor de equivocarnos, que es inmejorable, llevado de los grandes esfuerzos empleados por el Colector señor don L. Alejandro Cevallos; quien viene trabajando con esmero de aquí por su mejoramiento y buena conservación.

Siempre adelante el Sr. Cevallos en su patriótica obra, que por ella recibirá el merecido aplauso de todos cuantos le admiramos.

Nueva botica.

Próximamente prestará servicio público una nueva botica de propiedad del señor doctor don Néstor Lezama, y para lo que se está organizando uno de los departamentos existentes en la Botica "Farmacia" que de há

línderes del finado señor Melchor Sorlózano.

Duelo.

Ayer a las 5 p. m. dejó de existir en esta ciudad la ejemplar caritativa señora Biviana V. v. de Cevallos, después de sobrelevar una violenta y penosa enfermedad.

La señora v. de Cevallos perteneció a una buena y distinguida familia que hoy, inconsolable, llora su inesperado fallecimiento.

Raviámos nuestro más sentido pésame a la familia de tan virtuosa señora, y, en especial, a la respetable matrona señora Rosa P. v. de Sorlózano, única hermana suya.

Clases de piano.

Dá en su habitación, o a domicilio, la señora Teresa M. de Egas. Diríjase a la casa de la señora Josefina Ponce v. de Briones.

Pensamientos.

—El hombre acostumbrado a decir la verdad debe abstenerse de manifestar las falsedades que le dirijan los sentidos, por respeto a la moral y a la sociedad en que vive.

—Los bandoleros de la prensa, son los modernos Longinos; Longino clavó la lanza en el costado de Jesús, e impulsó de su maldad; los de esta época levantan ciegamente en cualquier costado suyo, dir los distantes de su conciencia. Actual mereció el perdón después de su arrepentimiento, agraecidos merecen el desprecio.

—El hombre que viene a su semejante en los centenarios en dólares propios, las leyes y la conciencia pública serbenian su vendida Lavarillo es un hombre de honor. Pero los que miran la honra ajena, ventilando la verdad, si son amigos y la dignos merecedores de una lanza, como ejemplar antiguo.—J. DE LA VALLE.

Taller de modas.

Es el único que existe en los altos de la casa de la señora Josefina Ponce v. de Briones, bajo la dirección de las señoritas Rosa y Alejandrina Egas.—Calle "Roca fuerte" frente a la de "Bolívar".

Mesa revuelta.

—Los exámenes de las escuelas municipales que estaban señalados por el I. Consejo—para los días Miércoles, Jueves Viernes y Sábado, han sido aplazados hasta el próximo mes por disposición del señor Director de Estudios y de acuerdo a lo ordenado en el artículo 96 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública.

—El 16 del que corre se cumplió un año de haber sido exhibida en esta provincia la candidatura popular del condecorado hombre público

señor doctor don Alfredo Baquerizo Moreno.

—El joven José Luis Benavides ha sido puesto a disposición de la autoridad de policía, por haberse suscitado a don Francisco Molina una regular suma de dinero y algunas alhajas de valor. Benavides para verificar el robo llevó una trasnorte, sin saber a qué era de día ni cómo repletó a la vecindad del señor Molina.

—El capitán Ruperto Mugerza del Cuerpo de Policía de esta ciudad, nos encarga decir—para evitar comentarios desfavorables que pudiesen hacerse contra su persona—que no tiene ningún parentesco con Abel Mugerza (s) Alvarez, que acaba de cooperar un atentado en la vecina población de Pícora. Cumplimos con el encargo.

—El apreciable joven y Subteniente de infantería señor Isacio R. Morales L., ha sido llamado al servicio activo de las armas, y actualmente está prestando en el Batallón "Machu" Nº 6.º de Linas, Felicitamos.

—Con el torrencial aguacero que cayó el Miércoles sobre esta población, las calles se han vuelto intransitables; y conveuría que el I. Ayuntamiento ordenara inmediatamente el regajo de arena así como la colocación de tránsito al público contribuyente.

—La señora Teresa Vileri, esposa del señor capitán don Francisco Julián Intrigo, ha regresado a Abdón Calderón dejando muy gratos recuerdos en las familias a quienes honró con su visita.

—Una vez más suplicamos a todas aquellas pocas personas que faltan por saldar cuentas con la empresa de este Bismarriano, se sirvan hacerlo cuanto antes; pues de ese modo se parparian nítidos beneficios.

No nos obliguen a emplear medios desagradables.

—El Consejo Escolar, presidido por el señor doctor don Luis Peñañel, ha cedido en arrendamiento—previa solicitud—los dos pianos de pertenencia del Colegio "24 de Mayo" a los señores doctor Joaquín Palomeque S. y Manuel Egas C.

—El doctor en Teología señor Manuel Loyola, ha solicitado permiso a la Dirección de Estudios para fundar, en Santa Ana, una escuela privada de varones.

—El Jueves pasado estuvo en esta la apreciable señora doña Rosa Lidia Vera de Molina, interesada en hacerse reparar su salud por uno de los mejores facultativos residentes en esta capital.

La señora Vera de Molina pertenece a una de las distinguidas familias de Pícora, quien por su cultura y educación tiene puesto preferente en aquella sociedad. Le vinieron acompañando su esposo—el señor Juan María Molina y su hermano el señor Enrique Vera, ambos caballeros muy estimables. Al retornar a sus bellas laras, les deseamos muchas felicidades.

—Atravesando las montañas de Balzar y Quevedo—en persecución de los facinosos Carrillo y Cantillo—ha acampado en Junín un piquete de la Policía Nacional del Guayas, bajo el comando del señor capitán don Arnaldo N. Arbeláiz. Se nos asegura que de allí regresará a la parroquia de Sucre, después de recorrer las montañas de Santa Ana.

—En Junín dejó de existir el 12 del presente, la niña Dora Salto, hija del señor Manuel J. Salto y de la señora Ana Sorlózano de Salto. Enviamos el más sentido pésame a la familia de la parvulita, y, en especial, a su hermano político señor Fortunato García.

—El señor Intendente de Policía accidental, don Miguel S. Bowen, ha ordenado al señor Coarzo Nacional de Montecristi investigar sobre si es verdad que en esa un médico francés ejerce la profesión sin el Título correspondiente.

—Atento saludo de bienvenida presentamos al afamado médico señor doctor don Carlos T. Camacho, en su regreso de la Perla del Pacífico, a donde se dirigió para reparar su salud que tenía bastante comprometida.

—En reemplazo del señor Isacio R. Morales L., que renunció irrevocablemente la Secretaría de la Comisaría del cantón Montecristi, ha sido nombrado el señor Fernando Zevallos.

SECCION LIBRE.

EL CORRESPONSAL MARTE.

En la masa de escritores residentes en Chone, sin duda, descuella el Corresponsal Marte, notabilidad que se distingue en la mentira y la calumnias.

En "El Globo" No. 1436, correspondiente al 5 del presente, entre otras cosas, dice lo siguiente: "Este mismo día fue invitado por el Concejo Municipal; y con qué objeto dirá, Ud. señor Director? nada menos que para decirle uno de los locales municipales que sirve de colegio, está en la actualidad de cuartel y el Municipio está pagando \$1.40 de arriendo por otro local particular y que deseaba que el Gobierno pagara dicho valor, para lo cual se le hizo presencia la larga sesión de maras. Es práctica de buena urbidnidad que cuando uno va a pedir algo, el peticionario, vaya a la casa del que está en potestad propiamente de conceder lo solicitado; pero aquí ha resultado lo contrario; el que va a pedir ha llamado al que va a dar o puede dar."

Sin duda Marte estaba ese día entusiasmado con los olores de la pólvora y los vapores del festín, cuando se atreve a lanzar semejante aseveración.

A todos los caballeros que estuvieron en el Salón Municipal les consta que el señor Presidente del Concejo invitó al señor Ministro para obsequiarle una copa de champagne y también para departir con él sobre el porvenir del Cantón, sobre todo en lo que se relaciona con el ferrocarril; y como la ocasión era propicia se le trató someramente de la devolución del Colegio "Abdón Calderón", ocupado en la actualidad por las tropas. No fue para que "presenciara la sesión, ni para que espermentara calor al pidiera agua" el objeto de la invitación.

Nunca nos preocupamos de las mentiras públicas, ni miramos sus producciones, y si hoy hacemos caso, es porque algunas personas nos han insistido a salir por los fueros de la verdad.

El señor Ministro Zaldumbide, si acaso lee la correspondencia de Marte, la misma que lo hace aparecer como que no es valiente, hará caso omiso, pues los chismosos de la prensa, no sacrecen sino el desprecio, pues ellos son, como dice Manuel Villalobos, los "entes más degradados en los sañales de lo inhumano".

Observador.

Chone, diciembre 9 de 1915.

Calceta, diciembre 10 de 1915

Señor Director de "El Cronista"
Portoviejo.

Ha causado gran indignación entre la gente sensata de este pueblo, que es el bisemanario de los orientales, o sea el de las burdas y torpes calumnias, rechazado por la gente de buen criterio, se haya insertado, para remate de obra, una pestifera correspondencia, que un chacal con el hábito de la maldad y de la hipocresía trata de dañar la bien cimentada reputación del Primer Mandatario Centonal señor don Adolfo Monge.

Se ve y se comprende que el pútrido topo que aparentemente se cubre con el seudónimo de "Lugo," ha querido dañar la honorabilidad del señor Jefe Político, pero su cerebro carcomido por el gaseno de la calumnia, es tan pesado que, apesar de su doble máscara, ha dejado traslucir su lastimada intención de feroz bellano,

habriendo por devorar la honra ajena, a fuerza de vituperios y sucesos insultos.

Es el caso que, como al actual Concejo Municipal se le puede calificar a igual de una "merienda de negros," el señor Jefe Político en cumplimiento de su deber y anhelo por el progreso y prosperidad del pueblo que representa, ha querido encarrilar por el buen sendero a cuatro tristes zánganos que vienen representando el papel de maniqués; pues son dirigidos por un ruñán y panisguado de un sirio, que se ha enorgullecido tanto que ya le parece sobrepasar sobre todos los que componen el foto equatoriano.

Pero todo eso ha bastado para que el pueblo, observando las ridículas pretensiones de ese "Papiñilo," levantara su voz de protesta, y el señor Jefe Político velata honradamente por los intereses de ese mismo pueblo, próximo a ser exterminado, sino saugrado, por los que dicen llamarse sus representantes.

Basta decir, para que el pueblo se con venga de las injusticias que dicen comete el Sr. Jefe Político, lo siguiente: se reanuda el Concejo, aprueba actas de sesiones que no han existido, no señala días para efectuar los escrutinios, pero se reúne para anular los días de elección verificadas en esta parroquia con descaño y violencia, confiado en la mayoría; y porque protesta la autoridad cantonal se le llama ebasi vo, injusto y mal administrador de justicia. ¡Qué sarcasmo! ¡Qué estulticia!

Al ver tantas injusticias de parte de los que deberían apoyar a la autoridad, me veré obligado a no guardar silencio, como norma de una conducta honrada; pero lo haré sin dejarme arrastrar de la pasión y la calumnia ni de la vil intriga. Que conste.

Del señor Director att.—DURANDE.

IMPROBI TRANQUILE DORMIRE NON POSSUNT.

Que triste situación es la de Manabí cuando en su política se mezclan los hombres corrompidos y malvados y pistean las ideas y leyes de un país democrático: estos hombres inventan la especie de que en Manabí se enciende nuevamente la antorcha revolucionaria entre liberales y conservadores.

Ya tienen intencionalmente de blanco al señor Gobernador para propinarle estas invenciones maléficas y que él acepta con gusto para preparar desde luego su venganza: más que cobardía, es una infamia, lanzar al público una monstruosa mentira y enlutar la mente del Magistrado; pero esta es el arma que esgrimen los viles y cobardes. ¿Quién puede aquí en Manabí encabezar una revolución? Absolutamente nadie. Sólo de la conciencia indigna de ciertos hombres es que nace en todo país las preparaciones bélicas; esos mismos hombres son los que atizan el fuego para que arda; los hombres perversos y malos son los que inventan calumnias y mentiras apoyados muchas veces por los mismos mandatarios; esos mismos hombres son los que anuncian el golpe fatal que quiera dar a un Gobierno para derrocarlo y esos miserables son los que preparan los últimos para revolucionar hasta las mejores autoridades.

Los únicos responsables de la conspiración que se inventa en Manabí, son pues, los mismos que protege el señor Gobernador como sus mejores espionajes y sus esbirros.

Estos son los que esperan una metamorfosis política en el país para llevar a fin sus malos proyectos y co-

"EL DANUBIO"
TALLER DE EBANISTERIA

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, armarios para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para tocadores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

sumar sus ideas perversas; eson son como Judas que traicionó a su maestro y esos seran como Longino que asestaran su lanzada a su bienhechor cuando deje de ser primera autoridad de Manabí.

Si don Armando como Gobernador, fuera amante al engrandecimiento y adelanto del pueblo manabita, debiera apartar con la entereza de su carácter y dejar a un lado, todos esos elementos perniciosos que le rodean y le corrompen, porque ellos deshonran su administración, sembrando en su alma la maleficencia y la intriga.

Merito.

Calceta, diciembre 10 de 1915.

LA BOTA DE ORO

Taller de zapatería
Premiado con
medalla de plata en
la exposición de
1911.



El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales a la culta sociedad manabita, en la que encontrará esmero y puntualidad en las obras que me confien: mis conocimientos en el arte garantizan mi trabajo, y además cuento con un surtido elegante de formas americanas.

Especialidad en calzado, sea para caballeros y niños así como botas para militares, trabajo con perfección.

Se necesitan operarios competentes y se pagan buenos precios.

En los bajos de la casa de los herederos del señor Joaquín J. Looz.

Portoviejo, Nbre. 20 de 1915.

ANTONIO MARTINEZ N.

DISTRACCION O OLVIDO.

Repeli las veces hemos escrito y adjuntado su planilla, sobre lo que aducen a esta instancia, a los señores Mi-

guel Fariás, Rafael Giler, Juan José Fariás (Rochico), Pedro Horacio Carbo (Junín), Manuel María Arteaga, Ciro E. Verduga, Francisco J. Espinuel, C. A. P. de la Torre, Zenovio Espinel (Chone), Enrique G. Rodríguez A. (Calceta), Alejandro Machuca (Tossgna), Alejandro Capipe S., Darío Marcillo, José A. Núñez (Paján), Manuel Pesantes (Machalilla), German Vasquez, Abelardo A. Andrade (Charapotó, Machalilla y Guayaquil), Benjamín Alvarez (Rocafuerte, Bahía y Manta), Luis Burgos Intriga (La Unión), Antonio L. Pico (Bella Vista), Juan Alonso (Olmedo), David Looz, G. Eladio Alarcón (Sucree), Pedro Cedeño Arauz (Santa Ana), Ignacio Valencia (Manta) y no sabemos si para distracción o olvido no nos han contestado, siendo como son todos muy cumplidos caballeros.

Abora, en vista de su silencio, suplicamos a los señores nombrados se dignen, a la brevedad posible, mandarnos ese valor; y, con él a la vista, tener el gusto de cancelar sus cuentas.

"EL CRONISTA"

AL PUBLICO.

Se convoca licitadores, por disposición del Consejo Escolar de la Provincia, para el remate del impuesto a las Casas de juego que se establecieron en esta provincia, con excepción de lo correspondiente al cantón Portoviejo, cuya base para la subasta es la de SEIS MIL TRESCIENTOS DIEZ SUCRES, por todo el año de 1916; siendo de cuenta del Rematista todos los gastos que se ocasionaren, inclusive de Abogado, & c. El día para el remate es el 24 del presente, en el Salón de actos del expresidente Consejo.

Portoviejo, diciembre 14 de 1915

El Secretario,

JOSE A. GUTHRIE A.